

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA DEL 21 DE JUNIO DEL 2024

En la ciudad de Lima, distrito de Jesús María, provincia y región Lima, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, siendo las 15:00 horas, en primera convocatoria, se dio inicio a la sesión ordinaria, del Consejo Universitario de la Universidad Jaime Bausate y Meza, convocada por el señor Rector para la fecha. El Rector solicitó al Secretario General, Mg. José Ignacio Infantas Moscoso, verificar el quórum correspondiente, encontrándose presentes los miembros del Consejo Universitario: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico; Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector de Investigación; Mg. Edgar Dávila Chota, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, la Mg. Nélide Rosa Maquera Condori, representante de la Promotora, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú.

Confirmado el quórum, el señor Rector, dispuso la lectura de la Agenda de la presente sesión:

AGENDA:

1. DESPACHO:

1.1. Oficio N° 137-2024-MDJM-GDHPS. Invitación a participar del programa "Jesús María en Familia"

2. INFORMES:

2.1. Informe N° 012-2024-UJBM/R-OGC, sobre la visita de la SUNEDU, "Asistencia técnica y acompañamiento vinculados al proceso de documentación e información universitaria y registro de grados y títulos".

2.2. Informe N° 08-2024-DGA-UJBM, Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad.

2.3. Informe N° 006-2024-UJBM-FCCS/D sobre el avance del proceso de postulación 2024-2.

2.4. Informe N° 033-2024-EPG-UJBM, Propuesta de descuentos a los costos de la Maestría en Gerencia Pública para los Directores del Distrito de Magdalena del Mar.

3. ORDEN DEL DÍA:

3.1. Grados y títulos pregrado.

3.2. Grados Posgrado.

3.3. Situación del inmueble de la Universidad Jaime Bausate y Mesa en Chimbote.

3.4. Propuesta de revisión y modificación del Estatuto y el Reglamento General de la Universidad.

ASUNTOS VARIOS:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Lectura del acta anterior

El señor Rector, dispuso la lectura, del Acta de la Sesión Ordinaria correspondiente, del 24 de mayo del 2024, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.

1. DESPACHO:

1.1.Oficio N° 137-2024-MDJM-GDHPS. Invitación a participar del programa "Jesús María en Familia" (Pasa al archivo)

La Municipalidad Distrital de Jesús María, cursa invitación a participar del programa "Jesús María en Familia", evento a llevarse a cabo en diversas sedes el último domingo de cada mes, siendo el más próximo el 30 de junio de 2024. Las coordinaciones están a cargo del Mg. Edgar Dávila, Decano de la FFCCSS. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros el señor Rector dispuso que pase al archivo.

2. INFORMES:

2.1 Informe sobre la visita de la SUNEDU, "Asistencia técnica y acompañamiento vinculados al proceso de documentación e información universitaria y registro de grados y títulos". (Pasa al archivo)

La Oficina de Gestión de la Calidad, presenta informe sobre las actividades desarrolladas durante la visita de los funcionarios de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, efectuada el día 13 de junio de 2024. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase al archivo.

2.2 Informe N° 08-2024-DGA-UJBM, Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad. (Pasa a la orden del día)

La Dirección General de Administración, presenta informe solicitando la actualización de los miembros representantes de la Universidad ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, proponiendo a los siguientes trabajadores:

- 1.- Lic. Iván Vera Ponce de León- Presidente.
- 2.- Lic. Elena Rosales López – Secretaría.
- 3.- Ing. Juan Carlos Sosaya – Vocal
- 4.- Lic. Olga Quispe San Miguel – Vocal
- 5.- Lic. William Sosa Yampe – Vocal
6. - Bach. Ana Sosa Vivanco – Vocal

Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase a la orden del día.

2.3 Informe N° 006-2024-UJBM-FCCS/D sobre el avance del proceso de postulación 2024-2. (Pasa al archivo)

El Decanato de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, presenta informe N° 006-2024-UJBM-FCCS/D en el que se detalla el avance del proceso de admisión correspondiente al semestre 2024-2. El informe incluyó datos preliminares sobre la convocatoria, estrategias de difusión, número de postulantes registrados y actividades programadas. Concluida la exposición, y no habiendo observaciones, con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase al archivo.

2.4 Informe N° 033-2024-EPG-UJBM, Propuesta de descuentos a los costos de la Maestría en Gerencia Pública para los Directores del Distrito de Magdalena del Mar. (Pasa a la orden del día)

La Dirección de la Escuela de Posgrado presenta informe con la propuesta de los costos por los servicios académicos (estudios) que deberán sufragar por cada maestrista en Gerencia Pública, en mérito al Convenio entre la UJBM y la Municipalidad de Magdalena del Mar. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase a la orden del día.

3. ORDEN DEL DÍA

3.1. Grados y títulos pregrado.

El señor Rector, sometió a consideración de los consejeros, el oficio Nro. 009-2024-UJBM-FCCS-D en el que, El Decanato de la FFCCSS, informa que, en Sesión de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, de fecha 19 de junio del presente año, se acordó lo siguiente:

Aprobar por unanimidad diez (12) Grados Académicos de Bachiller en Periodismo.
Aprobar por unanimidad cinco (05) títulos profesionales de Licenciado en Periodismo.
Aprobar por unanimidad dos (2) Grados Académicos de Bachiller en Comunicación Audiovisual.

Por lo que, solicita al Consejo se confieran los grados y títulos aprobados. Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1°. - Conferir Grado Académico de Bachiller en Periodismo a los siguientes egresados, que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES

Programa Académico de Educación Presencial

01. 164-24-P	06/06/2024	155-2024-UJBM-GT	ARROYO ANHUAMAN, PAMELA MADELEINE
02. 165-24-P	10/06/2024	156-2024-UJBM-GT	ARIAS HUACHAMBER, JOSE ANTONIO

Programa Académico Semipresencial

01. 156-24-P	24/05/2024	157-2024-UJBM-GT	ROMERO LOPEZ, SOLEDAD EMILIA
--------------	------------	------------------	------------------------------

Artículo 2°. - Conferir el Grado Académico de Bachiller en Periodismo (Ley No.31183 Disposición Complementaria Transitoria para Egresados 2020 – 2021 - 2022) a los siguientes egresados que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO
(LEY N° 31183 DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA PARA
EGRESADOS 2020-2021-2022)**

**ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES
Programa Académico Presencial**

01. 155-24-P	24/05/2024	158-2024-UJBM-GT	CHAVEZ FERNANDEZ, JACQUELINE NICOLE
02. 157-24-P	25/05/2024	159-2024-UJBM-GT	VARGAS GONGORA, NAYELI TAMARA
03. 160-24-P	30/05/2024	160-2024-UJBM-GT	MARIN CABEZAS, FANNY MAIRA
04. 162-24-P	31/05/2024	161-2024-UJBM-GT	COSTILLA BERROCAL, JOSE ALDAIR
05. 163-24-P	03/06/2024	162-2024-UJBM-GT	FLOREZ MEZA, ENZO SAÚL
06. 167-24-P	11/06/2024	163-2024-UJBM-GT	RAMIREZ GRANDEZ, MILAGROS MALU
07. 170-24-P	14/06/2024	164-2024-UJBM-GT	DIAZ RUIZ, FABIANA YSABEL
08. 171-24-P	15/06/2024	165-2024-UJBM-GT	ALONZO HUAQUISTO, ARIANA MISHHELL
09. 172-24-P	15/06/2024	166-2024-UJBM-GT	ANCAJIMA OTERO, MONICA SOFIA

Artículo 3°. – Conferir el Título Profesional de Licenciado en Periodismo a los siguientes bachilleres que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

**TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN PERIODISMO
MODALIDAD: TESIS**

**ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES
Programa Académico de Educación Presencial**

01. 135-22-V	07/07/2022	167-2024-UJBM-GT	REYES CABALLERO, CRISTINA ALEJANDRA
02. 153-22-V	10/08/2022	168-2024-UJBM-GT	CONDE ROBATTI, VALERIA MURIEL
03. 175-22-V	15/09/2022	169-2024-UJBM-GT	DIESTRA DIONICIO, DIANA DAYSI
04. 004193-P	30/10/2023	170-2024-UJBM/GT	ADAN CANDIA, CINTHIA PAMELA
05. 004195-P	07/11/2023	171-2024-UJBM-GT	AHON MUÑOZ, LEANDRA NICOLLE

Artículo 4°. – Conferir Grado Académico de Bachiller en Comunicación Audiovisual a los siguientes egresados, que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES**

Programa Académico de Educación Presencial

01. 159-24-P	30/05/2024	172-2024-UJBM-GT	CASTILLO CASTAÑEDA, ALEJANDRA DAIANA
02. 169-24-P	12/06/2024	173-2024-UJBM-GT	BANCES OBESO, NAYELI MANUELA.

Artículo 5°. – Encargar a la Oficina de Grados y Títulos, la inscripción en el Libro de Registro de Grados y Títulos Profesionales, los Títulos Profesionales de Licenciado en Periodismo y los Grados Académicos de Bachiller en Periodismo y Comunicación Audiovisual conferidos, hacer entrega de los diplomas a los interesados, así como, tramitar su inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.

3.2. Grados Posgrado.

El señor Rector, sometió a consideración de los consejeros, los informes: N° 030-2024-EPG-UJBM, Informe N° 031-2024-EPG-UJBM, Informe N° 032-2024-EPG-UJBM. En los que la Escuela de Posgrado solicita se apruebe el otorgamiento del Grado Académico de Magister en Comunicación y Marketing a los maestristas:

1.- Maribel Shirley Carrasco Llavilla, quien ha cumplido con sustentar y aprobar la tesis titulada “Uso de Facebook del Ejército del Perú y su relación con el fortalecimiento de su imagen institucional, Lima 2022”

2.- Estefanía Zavaleta Ricaldi de Aleman, quien ha cumplido con sustentar y aprobar la tesis titulada “Comunicación interna y la identidad corporativa de los trabajadores de la empresa Vari Almacenes, 2021”

3.- Manuel Álvarez Cueva, quien ha cumplido con sustentar y aprobar la tesis titulada “Cobertura e interactividad de medios de comunicación en Facebook sobre comercio ilegal de medicamentos durante la pandemia de Covid-19 en el Perú”

Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1°. – Conferir el grado académico de Magister en Comunicación y Marketing a Maribel Shirley Carrasco Llavilla, quien ha cumplido con sustentar y aprobar la tesis titulada ***“Uso de Facebook del Ejército del Perú y su relación con el fortalecimiento de su imagen institucional, Lima 2022”***.

Artículo 2°. – Conferir el grado académico de Magister en Comunicación y Marketing a Estefanía Zavaleta Ricaldi de Aleman, quien ha cumplido con sustentar y aprobar la tesis titulada ***“Comunicación interna y la identidad corporativa de los trabajadores de la empresa Vari Almacenes, 2021”***

Artículo 3°. – Conferir el grado académico de Magister en Comunicación y Marketing a Manuel Álvarez Cueva, quien ha cumplido con sustentar y aprobar la tesis titulada ***“Cobertura e interactividad de medios de comunicación en Facebook sobre comercio ilegal de medicamentos durante la pandemia de Covid-19 en el Perú”***

Artículo 4°. – Encargar a la Oficina de Grados y Títulos, la inscripción en el Libro de Registro de Grados y Títulos Profesionales, hacer entrega del diploma al interesado, así como, tramitar su inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.

3.3 Situación del inmueble de la Universidad Jaime Bausate y Mesa en Chimbote.

El señor Rector, sometió a consideración de los consejeros el Oficio Presidencia ANP N° 008- 2024- CH. en el que, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú filial Chimbote, solicita la autorización de demolición del inmueble de propiedad de la Universidad ubicado en la Av. Víctor Raúl Haya de la Torre No 277, distrito de Chimbote, Provincia del Santa Región Ancash. Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Encargar a una comisión compuesta por la Directora General de Administración, el Vicerrector Académico, el Vicerrector de Investigación y la Asesoría Jurídica de la Universidad, evaluar la viabilidad de la solicitud.

3.4 Propuesta de revisión y modificación del Estatuto y el Reglamento General de la Universidad.

El señor Rector puso en consideración de los Consejeros, la propuesta de modificación y revisión del Estatuto, el Reglamento General y el organigrama general Debatida la propuesta y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

Encargar a una comisión compuesta por el Vicerrector Académico, el Vicerrector de Investigación, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, el Director de Gestión de la Calidad y la Oficina de Asesoría Jurídica la evaluación de la propuesta presentada.

3.5 Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad.

La Dirección General de Administración, presenta informe N° 08-2024-DGA-UJBM en el que presenta la propuesta de actualización de los miembros representantes de la Universidad ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, proponiendo a los siguientes trabajadores:

- 1.- Lic. Iván Vera Ponce de León- Presidente.
- 2.- Lic. Elena Rosales López – Secretaría.
- 3.- Ing. Juan Carlos Sosaya – Vocal
- 4.- Lic. Olga Quispe San Miguel – Vocal
- 5.- Lic. William Sosa Yampe – Vocal
6. - Bach. Ana Sosa Vivanco – Vocal

Debatida la propuesta y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

Artículo 1º. – Designar, a los miembros representantes de la Universidad ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, conformados de la siguiente manera:

- 1.- Lic. Iván Vera Ponce de León- Presidente.
- 2.- Lic. Elena Rosales López – Secretaría.
- 3.- Ing. Juan Carlos Sosaya – Vocal
- 4.- Lic. Olga Quispe San Miguel – Vocal
- 5.- Lic. William Sosa Yampe – Vocal
6. - Bach. Ana Sosa Vivanco – Vocal

3.6 Propuesta de descuentos a los costos de la Maestría en Gerencia Pública para los Directores del Distrito de Magdalena del Mar.

La Dirección de la Escuela de Posgrado presenta informe N° 033-2024-EPG-UJBM con la propuesta de los costos por los servicios académicos (estudios) que deberán sufragar por cada maestrista en Gerencia Pública, en mérito al Convenio entre la UJBM y la Municipalidad de Magdalena del Mar.

ACUERDO:

Artículo 1º. – Aprobar la propuesta de descuento de costos por los servicios académicos en la maestría Gerencia Pública, en mérito al Convenio entre la Universidad Jaime Bausate y Meza y la Municipalidad de Magdalena del Mar, de acuerdo al siguiente detalle:

Examen de Admisión S/.250.00 (Exonerado) S/.

Matrícula I Semestre	270.00
Primera cuota (30% descuento)	595.00
Segunda cuota (30% descuento)	595.00
Tercera cuota (30% descuento)	595.00
Cuarta cuota (30% descuento)	595.00
Quinta cuota (30% descuento)	595.00
Sexta cuota (30% descuento)	595.00

Matrícula II Semestre	270.00
Primera cuota (30% descuento)	595.00
Segunda cuota (30% descuento)	595.00
Tercera cuota (30% descuento)	595.00
Cuarta cuota (30% descuento)	595.00
Quinta cuota (30% descuento)	595.00
Sexta cuota (30% descuento)	595.00

ASUNTOS VARIOS. –

No habiendo otro punto pendiente a tratar, el señor Rector procedió a levantar la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, siendo las 16:01 horas del mismo día.




Mg. José Ignacio Infantas Moscoso
Secretario General




Dr. Roberto Mejía Alarcón
Rector